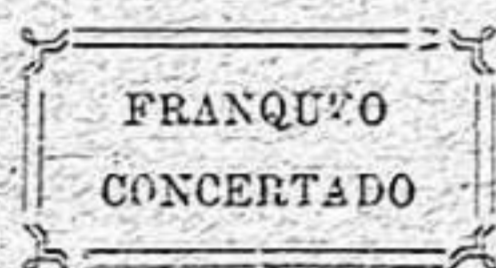


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas
Un semestre .. 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez.

19. Portal Llano. 19.

SUMARIO

Calendario é indicador cristiano.

La música sagrada en el Monasterio de Guadalupe.

De Guadalupe. La Virgen y el Monasterio.

De Guadalupe.

Sección amena. Fiestas de antaño.

Peñas arriba.

La Corona Franciscana.

Variedades y noticias: Escolanía guadalupense.—Ansiada definición dogmática.—El escapulario y el incendio.—Lourdes y Francia.—A Valencia — Estadística de curaciones.—Blasfemias contra la Virgen.—¡Vaya una Real orden! —Contra la pornografía teatral.—Preparativos de campaña.—Todos son unos.—Deberes de los católicos con respecto á la prensa.

Bibliografía: Regalo de primera comunión.—Un milagro del arte.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. G. B. I.—Robledollano.—Pagó como cooperador el 1909.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sevilla.—D. F. C. M.—Reibí su grata de Madrid, su tarjeta y *Rimas*. Ya le haré un articulito. Le envío la Revista á cambio de su colaboración. Mil gracias por su enhorabuena.

Madrid.—D. G. S. M.—Remiti los los 25 ejemplares de *Tristezas* que pedía. Gracias por todo.

Badajoz.—D. M. A. T.—Recibí tu grata que contestaré más despacio. Remitido el número que pedías. Mi enhorabuena por tus éxitos y muchas gracias por la que me envías. A ver qué campaña haces ahora para *Guadalupe*. Saluda al buen amigo.—D. I. A. M.: Remitido un ejemplar de *Tristezas*. Disculpe la tardanza; ha sido un olvido involuntario.

Barcarrota.—Srta. S. V.—Le envío la Revista por si quiere honrarnos con su suscripción que no dudamos sea cierta. Salude en mi

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Abril.

V. 16.—Ntra. Sra. Reina de la Paz y de las Gracias en Normandía. Hoy á las cinco de la tarde bajará la Santísima Virgen de la Montaña, para el novenario que empieza mañana.

S. 17.—Ntra. Sra. del Chinchón en Flandes y de Oropa en Saboya. La salve y sabatina en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 18.—In Albis. El Jubileo en Santa María. Ntra. Sra. de la Granada en Sevilla y del Pozo en Valladolid. Llámase esta dominica *in albis*, porque los caquecúmenos bautizados en la dominica de Resurrección llevaban el traje blanco, para significar la limpieza del alma, hasta este día. A las cuatro manifiesto en las Hermanitas y el Rosario en las Carmelitas y al oscurecer la novena en Santa María y en las demás parroquias la catéquesis de adultos. El Viático para los impedidos saldrá de las parroquias á las siete.

L. 19.—Ntra. Sra. de Granada en la Catedral de Sevilla y la del Milagro. Ntra. Sra. de la Cabeza en Portage, la de Navislonga en Cilleros, la Estrella en Salvatierra, de la Luz en Arroyo del Puerco y del Encinar en Ceclavín.

M. 20.—Ntra. Sra. de Vilán en Valencia y de las Abejas en el Rosellón. Siguen los martes á San Antonio en las Carmelitas. Plenaria visitando una iglesia dominicana.

M. 21.—La Benignidad de María. Ntra. Sra. de Aguilar en Os, la de Sancho-Abarca y la de Aquiro en Roma.

J. 22.—Ntra. Sra. de las Angustias en Granada y del Cerro en Andújar. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro, en San Pablo á las cinco.

V. 23.—Ntra. Sra. de la Anunciata en Florencia, de las Batallas en Guadalajara y de la Salud en Onis. Plenaria á los Socios del tercer grado del Apostolado.

S. 24.—La Preexcelencia de María. Ntra. Sra. del Vividario en Sicilia. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 25.—Del Buen Pastor. El Jubileo en Santiago. Ntra. Sra. del Ortigal en Heilbrún, del Socorro en Arieste y la de Chalamera en Aragón. Plenaria á los Socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, asistiendo á la comunión y á la reunión general. Letanías mayores de San Marcos. Plenaria de la Bula, Apostólicas y diez años y diez

cuarentenas á los Socios de la Sangre Preciosa.

L. 26.—Ntra. Sra. de Monserrate, patrona de Cataluña, la del Buen Consejo y la Dedicación de Santa María de la Minerva en Roma.

M. 27 —Las Riquezas de la Madre de Dios. Ntra. Sra. del Castañar en Béjar.

M. 28 --Ntra. Sra. de Montalud en la Alcarria y del Bosque en el Valle.

J. 29.—Ntra. Sra. de Recuyá en Sicilia y de Betharán en Baar-ne. Plenaria á los Directores y Ceadores del Apostolado. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 30.—La Justicia de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. de San Juan Damasceno. Hoy á las horas de costumbre se celebrará en las Carmelitas el ejercicio de preparación para el mes de Mayo.

LA MÚSICA SAGRADA EN EL MONASTERIO DE GUADALUPE

(Continuación.)

IX

¡Cuánto siento no poseer alguna noticia más de músico tan notable como Fr. Domingo de Santiago! y ¡más aún se resiste el tener que enmudecer y no poder declarar en bien concertadas frases el mérito extraordinario de su música!... Pero fuerza es seguir adelante para rendir nuestro humilde homenaje á otro insigne maestro de Capilla digno sucesor, probabilísimamente inmediato de Fray Domingo; al gigante, al colosal compositor de música, el más fecundo de los que desfilaron por la Capilla de Guadalupe, al incomparable Fr. Manuel del Pilar, gloria de la misma, en la que tiene mayor número de obras que otro alguno.

Por su fácil inspiración unida á la dulzura y suavidad en el decir merece ser apellidado el "Rossini," de Guadalupe, y su laboriosidad incansable tal vez sea digna de ser comparada con la del Soler del Escorial.

Unas 250 composiciones he contado firmadas con su nombre; otras muchas, que no llevan el del que las compuso seguramente le pertenecerán también; y de las que allí mismo se han extraviado algunas eran suyas, como puede verse aún en el legajo de papeles inútiles. Finalmente (y también de esto soy yo mismo testigo por haber tenido ocasión de comprobarlo alguna vez) entre las que todavía existen en manos de particulares se encontrarían con toda seguridad muchas debidas á la fecundísima inspiración de Fr. Manuel del Pilar. ¿No es esto una labor

inmensa? ¿No significa esto una fecundidad pasmosa? Pues hagamos justicia al ilustre maestro de música de Guadalupe, y aunque no hubiera por otra parte más motivos de alabanza y encomio, por esto solamente merecería la primacía entre los Maestros de Capilla del Santuario. Pero si fuera tal vez el que más se hubiese acercado á la pureza de estilo y sabor religioso de los inmortales maestros de los siglos anteriores, podríamos decir de Fr. Manuel que era uno de los continuadores de la escuela de nuestros clásicos en un siglo de completa decadencia en el arte. En este caso, la figura del maestro de Guadalupe tomaría proporciones gigantescas, que... á decir verdad, yo no me atrevo á concederle, aunque tampoco le coloco entre los que totalmente se dejaron imbuir por la decadencia reinante. Sería mucho decir que era el único que se había salvado de tan general naufragio. No he pretendido yo en estas cuartillas dilucidar y resolver esta cuestión, ni presumo de autoridad competente en la materia. No faltarán, quienes estudien á Fr. Manuel del Pilar para darle lo que en justicia merezca. De todos modos el día que se le conozca, será sacado su nombre de la obscuridad en que yace para brillar en el hermoso cielo de nuestro arte pátrio como estrella de primera magnitud. Hoy es completamente ignorada su personalidad en la historia del arte musical español. Fuera de unos pocos músicos de Guadalupe, apenas habrá nadie que sepa quién fué Fr. Manuel del Pilar. Padece nuestro monje de parte de sus compatriotas un olvido el más injusto, pues le bastaban y aun sobraban para ser conocido y admirado sus casi trescientas buenas composiciones, en las que ha dejado á la posteridad el monumento más elocuente de su ingenio.

A Zamora debe Guadalupe el haber tenido esta notabilidad musical, este eminente artista.

Al repasar los papeles me daba un poco que pensar á más de la igualdad de nombre la semejanza de copia y de música que se notaba entre las obras de cierto D. Manuel Piquer, Racionero y Maestro de Capilla de aquella Catedral y las de nuestro Fr. Manuel del Pilar, hasta que al revisar una de las composiciones de éste, me libré de dudas y confirmé mis sospechas de que fueran uno mismo, al encontrar en los diversos papeles de que se componía aquélla, empleado indistintamente el nombre de Manuel Piquer y de Manuel del Pilar, como autor de la obra.

De las composiciones que hay suyas en el archivo, 16

están firmadas entre el 1750 y el 1760, con el nombre que tenía en el siglo, y las restantes con el de religión, á partir desde el 0760 al 1783. En el archivo de la Catedral de Zamora, me consta que no se conserva música alguna de tan eximio maestro.

El testigo que antes hemos citado, D. Felipe León Guerra, dice, hablando de la música del Monasterio en el tiempo de su estancia en Guadalupe, "que las buenas obras del archivo eran las más de los frailes, entre las que sobresalían las de un Fray Josef del Pilar y un Fr. Manuel de Barcelona, especialmente las del primero, al menos para mi gusto.". Aquí sufrió este señor una equivocación, que desde luego se echa de ver, confundiendo los nombres de ambos músicos. Su apreciación, si no es de mucha importancia por no ser él entonces (ni creo que después) una autoridad en asuntos musicales, al menos nos demuestra que para poder formar este juicio, cuando aún era joven, hubo de oír muchas veces la música del uno y del otro.

Lo propio sucede en la actualidad. La música del primero se ve con mucha frecuencia sobre el atril, porque dentro de la abundancia, que en toda clase de composiciones posee á no dudarlo, la cualidad de ser grato al oído y de fácil comprensión para los ejecutantes y oyentes.

X

Debió suceder al P. Fr. Manuel del Pilar en el cargo de Maestro de Capilla del Santuario el Rdo. Padre Maestro Fr. Josef de Barcelona, de quien hablé arriba. Dos frailes hay en la lista de los autores que se apellidan con el nombre de la capital de Cataluña, donde de seguramente serían oriundos. Uno es el P. Maestro San Josef, que figura con unas ochenta obras entre los años 1773 al 1794, y el otro el P. Antonio á quien no le dan el título de Maestro pero tiene en el archivo más de veinte obras entre los años 1782 y 1798, todas ellas muy buenas según he oído y de las que la mitad son *salves*. A él me parece que pertenece una, que entre las de un archivo donde hay 70 ó más, la tienen los músicos actuales como la más solemne, no sólo por lo que dura, una media hora, sino también por su valor, según dicen. Yo la he oído alguna vez y tan honda era la impresión en mí causada, que me parecía imposible traducir mejor en música la plegaria por excelencia de la piedad y de la misericordia. No sé si esta composición la autorizaría ahora el *Motu proprio* de Pío X; pero sí me atrevo á asegurar que el mismo celeberrimo Perossi

se holgaría sobremanera de haber sorprendido á las almas que desterradas en este valle de lágrimas suspiran por el cielo en una plegaria tan ferviente, como la que expresan aquellas melodías. De ninguno de los PP. Barcelonas tengo noticias biográficas, de que poder dar cuenta á mis lectores, ni pienso que les conozcan mucho los que se dedican á la biografía musical. ¡Cuántos compositores de su tiempo aun de inferior mérito son mucho más conocidos y estimados que ellos!

XI

Guiándonos por las fechas, que llevan las obras, podemos suponer que al faltar el P. Josef de Barcelona, ocuparía su puesto el Rdo. P. Maestro Fr. Miguel Nicasio de Gálvez, de quien únicamente podemos decir que tiene en el archivo 36 composiciones muy apreciadas, escritas desde el año 1792 á 1833. (Sospecho que esté equivocada esta última fecha). Algunas de ellas se ejecutan en la actualidad.

FR. FLORES

(Continuará).

DE GUADALUPE

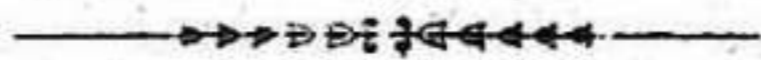
LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro de como ntra. Señora sano en este su santo templo á una moça que estaua quebrantada por medio del cuerpo por seauer encomendado aella —Tullida, Julio 1589.

Una moça que se dezia Frac.^a natural de Tabuada junto a Santiago de Galizia seruia en casa de vn hombre honrado de su pueblo y andando una noche por unos aposentos altos miro mal porsí y cayo de mny alto y hizose una herida en vna pierna y quebrantose por la cintura yespinazo y ansi estuvo mucho tiempo en la cama y se le hizieron muchos remedios y aunq. sano de la herida de la pierna quedo de manera que no se podia endereçar ni menear sinunas muletas pequeñas de menos de vna vara ycon mucha dificultad yde andar ansi le auian crecido tanto los pechos que apenas los podia sustentar. Viendose puesta en tanto trabajo y miseria y que por via humana

ya no tenia remedio acudio luego con mucha diligencia y deuçion a los del cielo haziendo muchos votos y promesas y tuuo nueue nouenaŝ en vna hermita deuota de Sant Amaro que ay en su tierra yuisito otras muchas casas de deuoci3n y vltimamente sepuso en camino para esta santa casa de Guadalupe con tanto trabajo y dificultad que el dia que mas caminaua era vna legua y muchas veces se hallaua sola de noche en los montes. Contodas estas dificultades y pidiendo limosna llego a esta santa casa por el mes de Julio de mil y quinientos y ochenta y nueve años y luego se confeso y comulgo y hizo dezir vna misa de su probeza haziendo tomar la limosna por fuerça aun religioso q. sela queria dezir de gracia y se puso atener vn̄s nouenas con mucha deuoci3n quedandose de noche en la iglesia y con gran determinci3n que no se auia de ir desta tierra hasta que ntra. Señora la sanase. Perse erando en esta deuoci3n y santo intento estando la vltima noche de las nouenas durmiendo recostada sobre el vmbra] de la puerta de la capilla mayor desperto alas quatro de la mañana cubierta y oyo vna voz confusa y estando temerosa y confusa dixo. Madre de Dios sed conmigo. Y entonces la mesma voz le dixo tres veces leuantate de ay leuantate de ay. Y creyendo ella que era ntra. Sra. la q. selo mandaua se leuanto luego y se halló buena y sana como si mal alguno no ouiera tenido y muy alegre y regozijada y llena de espiritual consuelo se estuuó dando gracias a ntra. Señor y a su bendita madre hasta la ora de prima que se fue luego al padre que la auia confesado quando llego que es el que esto escriuio y le dio cuenta del caso y se boluio á confesar y comulgar y juro en forma ser todo lo sobre dicho verdad.

Muchos religiosos desta santa casa y otras personas viendo el trabajo y dificultad con que esta deuota mujer andaua y auia venido se mouian compasion ya suplicar á nra. Señora de que la oyese con cierta esperaça de que la auia de sanar. Tambien se hallaron aquí en aquella ocasion tres personas que juraron en forma auerla visto venir muchas leguas de aquí con la mesma dificultad. Y en agradeci3miento de tan alto beneficio se quedo hasta la muerte en seruiçio de nra. Señora barriendo su santo templo y perseuero siempre con mucho exemplo de deuçion y muestras de mucha cristiandad.



DE GUADALUPE

Según noticias particulares, han principiado á visitar al Santuario Extremeño importantes personalidades como habíamos anunciado en el número anterior. En la semana pasada estuvieron la Excma. Marquesa de Lorenzana y su hija, y en esta semana de Pascuas se esperan muchos personajes, habiéndose establecido un depósito de gasolina en el pueblo para proveer á los automóviles en que han anunciado harán el viaje.

Con el Reverendo P. Rufino han salido para Guadalupe D.^a Susana y Teresa Miña y la Srta. Concha Becedas, en donde piensan permanecer algunos días.

Tiénese por muy seguro, y así nos lo comunica en carta de Madrid, que en esta semana visitará al Santuario S. M. Rey D. Alfonso XIII.

La extensión é importancia de las obras que se están haciendo, no terminarán tan pronto como se pensaba y esto retardará algún tiempo más la llegada de la numerosa comunidad que los R. P. Franciscanos piensan establecer en aquel Monasterio.

Los Franciscanos piensan publicar un número extraordinario de GUADALUPE para solemnizar la instalación de la comunidad, para lo cual se han puesto de acuerdo con el fundador y director de la REVISTA, poniéndola estos desde luego á su disposición. El extraordinario llevará originales de los más distinguidos escritores de la Orden Franciscana.

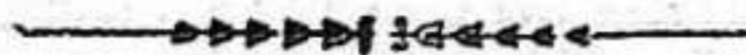
A juzgar por las noticias que recibimos de Cabeza del Buey, será grandísima la animación en la peregrinación que el día 26 harán aquellos pueblos al celeberrimo Santuario Extremeño; para facilitar el viaje á los que no quieran sufrir las molestias de los carros, la empresa de automóviles de esta Ciudad pone á disposición de los peregrinos dos carruajes que suman un total de 38 asientos.

Creemos que con estas facilidades, se incorporarán á la peregrinación algunas Señoras distinguidas de esta Ciudad, que tienen ya grandes deseos de visitar á la Virgen Extremeña.

Sabemos que la Junta encargada de proporcionar los hospedajes á los peregrinos, ha logrado ya fijar los precios del pupilaje, estableciendo tres clases de precios; de 7 pesetas, 5 y 3, con lo cual quedarán obviados los incon-

venientes que el abuso de algunos particulares habían creado á los viajeros.

Creemos que esta primera peregrinación despertará gran interés en la región, y que seguirán su ejemplo otros pueblos, no siendo difícil que en el mes de Mayo se realice otra peregrinación de Extremeños.



SECCIÓN AMENA

FIESTAS DE ANTAÑO

Oscura, como boca de lobo, estaba aquella noche la plaza del Santuario de Guadalupe. Con gran rigor de penas el pregonero había publicado la prohibición de encender luces en ella; no obstante estaba atiborrada de inmensa multitud que, prolongándose por las calles llegaban á lo alto de la Candelera, al Arco de Sevilla y Hospedería Real.

La afluencia de forasteros era extraordinaria.

Con gran curiosidad y sin darse razón de lo que veían, miraban unos artefactos que de trecho en trecho estaban colocados en medio de la plaza de formas raras y misteriosas.

Soldados del Rey impedían acercarse á ellos.

Cosas estupendas y maravillosas estaban anunciadas para aquella noche. ¿Qué sería todo aquello?

¡¡¡Punnnrurrrr!!!

Se estremeció la multitud asustada y un silencio sepulcral, angustioso siguió al disparo del cañón de la torre de Santa Ana que era la señal de dar principio la fiesta.

En la fachada del Santuario abrióse uno de los góticos ventanales y perfectamente iluminado dejóse ver la figura de un hombre de pálido y alargado rostro.

¡¡El Rey!! ¡¡El Rey!! gritó la gente de la plaza. ¡Viva el Rey! ¡¡Vivaaaaa!!!

Y la confusión de gritos, exclamaciones y vítores duró un gran rato. De improviso un fulgor intensísimo como el de mil relámpagos simultáneos, puso fin al clamoreo.

Aquel gentío inmenso dejó escapar una exclamación, no sabemos si de asombro ó de terror.

Sobre sus cabezas giraban en todas direcciones estelas

de fuego, que á un tiempo se habían levantado de mil sitios diferentes, simulando en las alturas encarnizada escaramuza de estrellas incendiadas.

Fué breve el espectáculo; pero como no había sido visto nunca, los desmayos, carreras y apretujones fueron muchos.

Aún el sencillo público no se había repuesto de la fuerte emoción, cuando abriéndose paso entre la apretada masa de espectadores, apareció por la Candelera un hombre armado de punta en blanco precedido de ocho escuderos vestidos con libreas de holandilla negra todas listadas con tiras de oropel, que llevaban lanzas de fuego; dos tamborileros venían delante y luego que llegaron á la plaza y dieron á su rededor un paseo, el caballero armado se dirige á un castillo que hay en medio de ella. Apenas se acerca á él, sale por una de sus cuatro puertas un furioso toro que despide ráfagas de fuego por ojos, boca y narices y le embiste con rabioso empuje. El público se repliega atemorizado y con espantados ojos miran aquel singular combate. Una terrible estocada hace caer muerto al toro; estalla su vientre y mil culebrinas de fuego salen de él remontándose unas por los aires y otras rastreándose entran entre la apiñada gente llevando espantoso pánico á todas partes.

Se dirige á otra puerta el valeroso caballero y por ella sale un terrible *centauro* con la aljaba llena de saetas y un arco del que salen éstas encendidas como el rayo. Pelean, vence el caballero y al caer el centauro revienta como el toro dando un espantoso estampido; infinidad de globitos de fuego se esparcen por todas partes y estallan asemejando descargas de mosquetes. El pueblo ya menos asustado á fuerza de asustarse, aplaudía con gritos de animación y ruidoso palmoteo al vencedor que se dirige á otra puerta. Se abre ésta, una exclamación de espantoso terror se escapa de la multitud, apareció por ella horrible sierpe con ojos y lengua de fuego y se precipita sobre el valeroso vencedor del toro y el centauro, pero también parece víctima de terrible lanzada. Por la herida salió un torrente de fuego de mil colores. Por fin llega á la última puerta y sale un salvaje de feísimo aspecto. Cae también vencido por el caballero, le corta éste la cabeza y poniéndola en la punta de su lanza con su anterior acompañamiento llega frente al Rey, la divide con un golpe de espada y salen de ella mil sabandijas de fuego que se entran por todas partes.

El caballero incendia por fin el castillo del que salen

arroyos de fuego, mil rayos que suben por cima de las torres del Santuario; todo ello acompañado del estruendo ensordecedor de centenares de bombas que revienta con estrepitosas detonaciones.

Vieron después á cuatro pescadores ir sacando de una laguna que había en medio de la plaza peces que al ir á cogerlos salían de ellos carretillas de fuego y cohetes voladores. Acabada la pesca salen del estanque cien *girándulas* de voladores y busca pies. Vieron una sierpe de siete cabezas y en frente de cada cabeza un horrible mascarón; vieron á la sierpe abrir sus siete bocas y salir siete serpientes de fuego, el cual lo comunican á los siete mascarones volviendo después á las bocas de donde salieron y desde allí se pelean con los mascarones disparándose chorros de luz, cohetes de mil clases y por último arrojan grandes caños de agua; vieron un árbol de más de treinta pies de alto cuyas ramas encendidas arrojaban fuego de muchos colores y echando á muy larga distancia *suspirones* y por fin termina, disparando muchos cañonazos que asemejaban una *grandísima guerra*.

Vieron un ramo romano, un árbol todo de ruedas que andaban de dos en dos con mucho orden despidiendo gran cantidad de cohetes y la Giralda de Sevilla.

Una *justa* en que los caballeros rompieron lanzas de fuego y se aporrearón reciamente con las espadas simulando cruel batalla. Salir después un toro furioso y acometer á los combatientes; herirle uno de ellos en el morriño y salir por la herida un chorro de fuego, incendiarse por fin todo el toro y dando terribles saltos y bramidos recorrer la plaza despidiendo cohetes, busca pies, carretillas, suspirones y acabar con un estampido formidable.

Finalmente; en un árbol con muchas combinaciones de ruedas y luces de mil colores aparecer la Virgen de Guadalupe, teniendo á un lado las armas del Rey y á otro las de Guadalupe.

Así terminó la fiesta, se retiró el Rey de la ventana muy divertido y el pueblo admirado de tanta maravilla marchóse haciendo comentarios (1).

F. G. PLAZA

(1) Esta narración está sacada de un programa de festejos encontrado en el archivo del Santuario. Como se ve, trátase de una fiesta de fuegos; el presupuesto eran 20 arrobas de pólvora y dos de salitre. No se hace mención del nombre del Rey en cuyo honor se hicieron; pero á juzgar por la letra del documento debió ser Felipe IV.

PEÑAS ARRIBA

DEL LIBRO EN PREPARACIÓN (De mi tierra).

I

A través de las marañas de espesísimos jarales he escalado gateando los ingentes peñascales donde el águila y el buitre tienen puesta su mansión; y, sentado entre el pico de tajadas eminencias, he observado cuidadoso las salvajes opulencias que á mis ojos ofrecía la feraz vegetación.

Gateando, gateando, por subir á las alturas que miraba desde el plano de mis cálidas llanuras como mónstruos infinitos de terrible majestad; como dioses enojados, siempre altivos y arrogantes, que arrancaban de sus senos los relámpagos brillantes y los truenos fragorosos de la ronca tempestad.

Una tarde de verano fatigosa y enervante, una de esas tardes quietas de calígene asfixiante en que el sol inflama al mundo con los rayos de su luz, y palpitan las entrañas de la tierra enrojecida y á los hálitos de fuego de la atmósfera, la vida va cayendo soñolienta en profunda laxitud.

Allí el alma acariciada por el hálito del viento, bajo el tul resplandeciente del dosel del firmamento, se ha sentido emperadora como el águila caudal: y ha tenido por imperio los inmensos horizontes; por alcázar ha tenido los cantiles de los montes, por salones el espacio, por sillón el peñascal.

Y allí arriba, sobre el pico de las peñas colosales he mirado la hermosura de los cuadros sin rivales que publican con sus trazos la potencia del pintor; y, á la vista de esos cuadros de sublimes maravillas, con los ojos en el cielo, me he postrado de rodillas y he cantado enardecido las grandezas del Señor.

.....

A medida que el sol rojo de la tarde soberana se escondía tras la mole de otra cúspide lejana y el crepúsculo venía perezoso y suave en pos, esparcíanse las aves por los árboles vecinos y ensayaban con sus lenguas los pentágramas divinos que preñados de armonías en el aire traza Dios.

Y vinieron al sentido refrescantes aires sanos impregnados del aroma de naranjos y manzanos y de esencias de la jara que á mis pies crecía en paz; con el bálsamo que esparcen los tomillos y el cantueso, y el olor apetecible de los frutos del camueso y el perfume inexplicable de la flora montaraz.

Y mis ojos disfrutaban la visión de los risueños panoramas deliciosos de los campos extremeños cuyas sábanas inmensas de praderas sin confín recorrían, pastizando, mil rebaños baladores, conducidos al aprisco por los rústicos pastores, defendidos y guardados por los dientes del mastín.

Ví en los lomos de los cerros levantarse las majadas, ví las vacas y las yeguas esquilmando las cañadas, y en mi oído penetraron en sonora confusión los relinchos del caballo, los cantares del hatero, el ladrar de los mastines al cruzar el pasajero y los ecos del mugido del becerro bravucón.

Vi los sotos sombreados por encinas seculares, los viñedos y las huertas, las choperas y olivares, las extensas alamedas siempre llenas de verdor; los cortijos y las quintas, los poblados y cabañas, y los templos blanqueados que en las ásperas montañas los cristianos erigieron á la Madre del Amor.

Todo, todo cuanto abarca con magnífica grandeza el inmenso panorama de la gran Naturaleza á mis ojos se ofrecía con sublime sencillez...

Y, á la vista de ese cuadro majestuoso y esplendente, me abrumaba la pujanza del Señor omnipotente, me rendía bájó el peso de mi propia pequeñez.

II

He subido á las montañas á través de los jarales, he observado cuidadoso los ingentes peñascales, donde anidan los milanos en perpetua soledad; donde agrúpanse los canchos con fantásticos aspectos y una fauna rica y varia de crisálidas é insectos en los líquenes y musgos vive siempre en libertad.

Y en aquellos laberintos de peñascos sin medida, donde crecen los helechos y desbórdase la vida siempre ubérrima de fuerza de hermosura y juventud, allí arriba, sobre el pico de la cumbre más saliente, dominando los abismos, como nunca, Dios potente, como nunca yo he sentido tu sublime excelsitud!

¡Oh, Señor, qué grande eres! ¡Qué infinita es tu realeza!
 ¡Cómo esparces á torrentes la hermosura y la belleza
 por los ámbitos del mundo que te adora con fervor!
 ¡Cómo el orbe, á tus alientos, rompe en cánticos sonoros
 y la escala de los seres funde su eco y forma coros
 en la eterna sinfonía de la vida y del amor!

Yo te adoro y te bendigo, yo vacilo en tu presencia,
 yo confieso anonadado tu infinita omnipotencia
 y mi lengua de creyente su alabanza eleva á Ti;
 lodo y polvo deleznales, ante Ti humillo la frente,
 y me postro de rodillas y te ofrezco reverente
 los alientos de la vida de eso tuyo que hay en mí.

ANTONIO REYES HUERTAS.

LA CORONA FRANCISCANA

Su origen.—Sus indulgencias Plenarias.—Quiénes y en qué casos las pueden ganar, aun rezando los dieces separadamente.—Esto último se extiende al Rosario.

La Corona franciscana es un *Rosario* (1) que consta de siete dieces, misterios ó *Alegrías*; esto es, de setenta *Ave Marias*, y siete *Padre nuestros*, se añaden; otras dos *Ave Marias*, y un *Padre nuestro* por la intención del Romano Pontífice, honrando de esta suerte á aquella mujer que S. Juan en su Apocalipsis (2) vió misteriosamente vestida; su manto se hizo de los dorados rayos del sol, la luna servía de escabel á sus pies, y su cabeza estaba ceñida con una diadema ó *corona de doce estrellas*.

Quién sea esta incomparable mujer, hermosa como la luna y escogida como el sol, lo verá pronto el que se digna leer lo que refiere el esclarecido Analista de la Orden de los Menores, Lucas Wadingo, en sus *Annales Ordinis Minorum*, al año 1422, reflejando de un modo maravilloso

(1) Como simónimas toman las palabras *Rosario* y *Corona* el P. Mocheyano en su *Collectio Indulgentiarum*, n. 736; y la S. C de Indulg., 12 de Junio de 1907, como puede verse en el *Acta S. Sedis*, t. XL, p. 442; y en esto nos apoyamos para creer que nuestras Coronas franciscanas, siendo bendecidas por los que estén legítimamente facultados, pueden tener las indulgencias de los *Rosarios Crucíferos*, Apostólicas, Santa Brígida, etc.

(2) Cap. XII, v. 1.

el origen de la Corona franciscana, en los términos siguientes:

“El año de Cristo 1422 ingresó en nuestra Orden un joven que tenía la costumbre laudable de recoger todos los días unas flores y entretelar con ellas una corona material, la cual ceñía con indecible gozo en las sesiones de una imagen de la purísima é inmaculada Virgen María. Siendo aun Novicio en la Orden de los Menores, y viendo que no le era posible continuar con su antigua devoción, se entristeció sobremanera, hasta el extremo de intentar dejar el hábito para volverse al siglo. Pero antes de tomar tamaña resolución, no quiso abandonar el claustro sin saludar á la Reina de los Angeles, implorando su protección y auxilio; entonces apareciéndosele la soberana Reina de cielos y tierra, le consoló y confirmó en su vocación, diciéndole: Que en lugar de la corona de flores materiales y terrenas, que luego se marchitan, con que le obsequiaba antes en su casa, le entretelase otra mística compuesta de oraciones dominicales y saluciones angélicas, rezando cada día en honor, gloria y alabanza de Dios *un Padre nuestro, con diez Ave María y un Gloria Patri* por cada una de las siete principales Alegrías que tuvo al oír anunciar la Encarnación del Hijo de Dios, al visitar á su prima Santa Isabel, al ver nacer al Niño Dios en el portal de Belén, al verle adorar de los tres Reyes Magos, cuando le encontró en el templo disputando con los Doctores de la Ley, cuando le contempló resucitado triunfando de la muerte y del pecado, y por último cuando la misma Virgen Santísima subió al cielo, y fué coronada por Reina de todo lo criado.

Consolado el joven Novicio con esta celestial aparición, empezó desde luego á rezar la susodicha corona, y al recitarla un día en su celda, el Padre Maestro le observó á escondidas, y no sin sorpresa notó que un Angel se hallaba en compañía del Novicio, y con un hilo de oro que tenía en la mano el mensajero celestial, á cada Ave María que el Novicio rezaba ensartaba una rosa, y después de cada docena de rosas una azucena de oro, y entretelada una corona de tan hermosísimas y extraordinarias flores, el mismo paraninfo celestial la puso en la cabeza del repetido Novicio. Después de lo cual, llamando aparte el Padre Maestro á su discípulo, y rogándole que le manifestara lo que estaba haciendo en la habitación, el Novicio humilde y sinceramente confesó que acababa de rezar la Corona de la Santísima Virgen tal cual se la había enseñado la mis-

ma Madre de Dios, y entonces comprendió el Maestro el secreto de la visión, y cuan agradable sería á Dios entretejer una corona de oraciones en honor de la Inmaculada Virgen María.

Por el simple relato del origen de la Corona franciscana se ve que al principio constaba *setenta Ave Marias, siete Padre nuestros* y otros tantos *Gloria Patri*, según se lo enseñó la Virgen al Novicio; pero luego se añadieron *dos Ave Marias* para completar el número de *setenta y dos años*, que se cree vivió la Bienaventurada Virgen sobre la tierra; también se añade otro *Padre nuestro y Ave Maria con Gloria* por la intención del Romano Pontífice. — Mochegiano *Collectio Indulg.*, n. 720.

La Corona franciscana está enriquecida con Indulgencia plenaria. Así consta por el testimonio de los Autores de nuestra Orden. *Ferraris, verbum Indulgentia*, art. V., n. 10, por las Rúbricas de nuestro antiguo Breviario Franciscano, por el Sumario de Indulgencias reconocido como auténtico por la Sagrada Congregación de indulgencias, y por otra declaración de la misma Sagrada Congregación, á la cual se propuso la solución de la siguiente duda: *Utrum Corona Septem Gaudiorum B. M. V. in Ordini Seraphico ditata sit Indulgentia plenaria. Resp.: Affirmative.* — Vide Rescripta auth., die 29 Augusti 1864, n. 412.

Que esta Indulgencia plenaria se puede ganar *toties quoties*, ó sea cada vez que se repita el rezo íntegro de la Corona franciscana, consta igualmente del Sumario de Indulgencias reconocido como auténtico por la Sagrada Congregación de Indulgencias, con fecha 1.º de Julio de 1866, donde en el párrafo XII se lee lo siguiente:

Indulgentiæ pro recitatione Coronæ Septem Gaudiorum B. M. V., pro Statione SS. Sacramenti et pro exercitio Viæ Crucis, toties quoties lucrari possunt, et Purgatorii animabus applicari.—Rescr. auth., pág. 434.

Las indulgencias concedidas por el rezo de la Corona de las siete Alegrías de la Bienaventurada Virgen María, por la Estación del Santísimo Sacramento y por el ejercicio del Vía Crucis se ganan *toties quoties* y se pueden aplicar á las almas del Purgatorio.

Y á la manera que el Papa Paulo V había revocado esas indulgencias de la Corona el año 1606, y en 8 de Junio de 1608 el mismo Soberano Pontífice las concedió de nuevo á los Religiosos y Religiosas Franciscanos; de igual modo el Sumo Pontífice León XIII por su Constitución *Misericors Dei Filius* de 30 de Mayo de 1883 había revocado

la Indulgencia plenaria de que antes participaban los Terciarios seculares rezando la Corona franciscana, y después el mismo Papa León XIII en su célebre Breve *Qui multa* de 7 de Septiembre de 1901 la confirmó de nuevo y perpetuamente con las siguientes palabras: *Los Terciarios rezando la Corona franciscana, ó sea de las Siete Alegrías de la Santísima Virgen, la cual consta de setenta y dos Ave Marias con siete Padre nuestros, mas otro Padre nuestro por el Sumo Pontífice, ganan Indulgencia plenaria, concedida también á dicho rezo en la Orden Seráfica.*—Breve *Qui multa*, n. XXXVII.

Por un Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de 23 de Agosto de 1905, pueden ahora ganar la Indulgencia plenaria de la Corona todos los fieles cristianos que se asocien al rezo de dicha Corona, cuando esta devoción se practique públicamente en cualesquiera de las iglesias de las tres Ordenes Franciscanas, sin necesidad de confesarse ni comulgar, requisito que tampoco necesitan los individuos de las tres Ordenes Franciscanas.—*Acta Ord. Min.*, año XXIV, pág. 349.

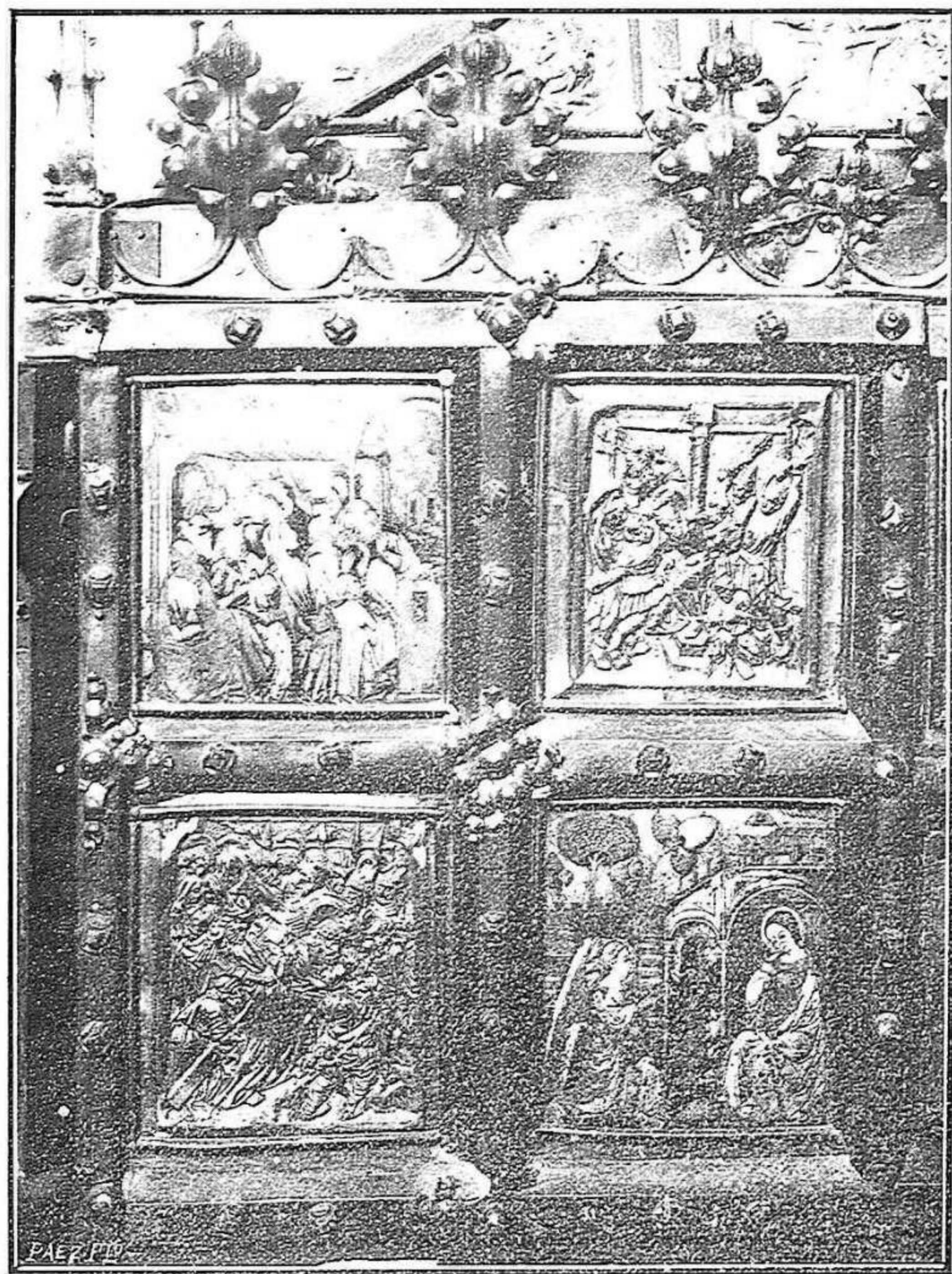
Dicha S. Cong. con fecha 15 de Septiembre de 1905, concede Indulgencia plenaria á todos los fieles que, previa la Confesión y Comunión rezaren la Corona Franciscana en los días en que se celebra cada una de las *Siete Alegrías*, lo mismo que en las festividades principales de la Virgen, esto es, en el día de su Concepción Inmaculada, Natividad, y Purificación, ó en cualquiera de las respectivas infraoctavas. Para ganar esta indulgencia plenaria y las dos siguientes necesitan los fieles tener una Corona bendecida por el P. General de los Menores ó por otro Sacerdote facultado para este efecto (1).

Otra también *Plenaria en la hora de la muerte* á los que tuvieren consigo la Corona y la hubieren rezado con frecuencia durante la vida, siempre que verdaderamente arrepentidos recibieren los Sacramentos de la Confesión y Comunión, y si esto no fuere posible contritos invocaren con los labios, ó al menos con el corazón, el dulce nombre de Jesús, aceptando resignados la muerte como venida de manos del Señor, en expiación de todos sus pecados.—*Acta Ord. Min.*, año XXIV, págs. 349 y 350.

Por último la repetida Sagrada Congregación de Indul-

(1) Con la misma condición pueden lucrar otras muchísimas indulgencias parciales, como queda explicado en el tomo XXII, página 773, de esta Revista.

MONASTERIO DE GUADALUPE



Detalle del Arca del Monumento

gencias, con fecha 22 de Julio de 1908, á instancias del M. R. P. Procurador General de la Orden de los Frailes Menores, se ha dignado conceder, que los siete dieces de la Corona franciscana, ó de las *Siete Alegrías* de la Inmaculada Virgen María, puedan rezarse separadamente y en diferentes tiempos, siempre que se complete el rezo dentro de un día natural, sin que por esto dejen de ganar la Indulgencia plenaria concedida á dicha Corona.—*Acta Ordinis Min.*, año XXVII, pág. 297.

ADVERTENCIAS. 1.^a No es necesario tener en la mano la Corona material para ganar la Indulgencia plenaria. Sin embargo, si la Corona estuviere tocada á los Lugares Santos de Tierra Santa, ó tuviera aplicadas las Indulgencias Apostólicas, las de Santa Brígida ó las de los Crucíferos, además de las Indulgencias plenarias, se ganarian las parciales, teniendo la Corona en la mano.—Moccheg., loc. cit. n. 716.

2.^a Tampoco es necesaria la Confesión, Comunión y visita de iglesia para ganar la indulgencia plenaria de la Corona; basta estar en gracia de Dios, y por eso se principia siempre por el acto de contricción.

3.^a Su Santidad Pío X con fecha 12 de Junio de 1907 se dignó conceder á los *Cofrades del Rosario*, que, habiendo confesado y comulgado, recitaren un Rosario íntegro, pudiendo rezarlo separadamente en varias partes dentro de un día natural, pidiendo por el triunfo de la Santa Madre Iglesia y visitando una iglesia ú oratorio público, se les otorga cada día que esto hagan, pero *una sola vez al día*, Indulgencia plenaria.—*Acta S. Sedis*, tom. XL, página 105.

Esta misma gracia de poder rezar los dieces separadamente, ó una tercera parte del Rosario, con tal que se recite íntegro dentro de un día natural, se extiende á todos los fieles cristianos, *aunque no sean Cofrades del Santo Rosario*, sin dejar de ganar la Indulgencia plenaria con las condiciones indicadas en el anterior indulto. S. C. de Indulg., 8 de Julio de 1908.—*Acta Ord. Min.*, año XXVII, pág. 341.

Y 4.^a Nosotros los Franciscanos, como quedá-dicho, sin necesidad de la Confesión, ni de la Comunión, ni de visita de iglesia, y pudiendo de igual modo rezar la Corona separadamente y en cualquier lugar, dentro de un día natural podemos ganar tantas Indulgencias plenarias, cuantas veces recemos la Corona. ¡Qué acciones de gracias debemos dar á Dios, á su Santísima Madre, que nos reveló ese modo de honrarla; y á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que nos dispensó tal cúmulo de privilegios! Nadie se extrañe, pues, que nuestras Constituciones Generales, en el número 170, para demostrar constantemente la piedad y devoción hacia la Madre de Dios, nos exhorten á llevar colgada del cordón la Corona franciscana, y á que procuremos rezarla cada día. Y añadiremos por nuestra parte, y aún muchas veces al día, si nuestras ocupaciones cotidianas no nos lo impiden.—Fr. J. C.

VARIEDADES Y NOTICIAS

De la revista *Montserratina*.

Escolanía Guadalupeña.

Halagüeños son en extremo los proyectos que animan á la venerable Comunidad franciscana, custodia del más celebrado Santuario extremeño: la principal idea, la idea primaria, por decirlo así, que absorbe su atención en estos momentos es la creación de una escolanía para mayor ornamento y gloria de su Patrona la Virgen Santísima de Guadalupe. En efecto, intérprete la revista que publica esa Comunidad de los sentimientos de la misma se esfuerza y esmera, en un luminoso y bien escrito artículo, en presentar esa inspiración como muy asequible, de muy fáciles alcances por tanto, que ha de dejar acabada y perfecta la obra de la restauración emprendida, con el brillo y esplendor que tuvo en pretéritas edades.

Invoca la buena voluntad de los hombres de bien y amantes de la Reina de aquellas montañas á fin de que contribuyan con su óbolo á la institución de una escuela de música que cual nuestra famosa y primera Escolanía de España ha de resucitar la pristina importancia del insigne cenobio, ha de ser causa eficaz de su engrandecimiento, majestad y esplendor atractivo saludable para los devotos romeros, y mirada bajo el prisma de las humanas grandezas, un centro de cultura, conservatorio que dejaría deslumbrados á otros más famosos.

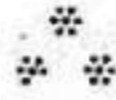
Fervientemente deseamos puedan los Padres Franciscanos con honor llevar á cabo esta empresa, mantenerla floreciente y llevarla á su perfección. Más, confiamos cantarán victoria en sus santos y fervorosos propósitos de rendir tributo de homenaje, amor y gratitud á su excelsa Señora, que no hay duda se complacerá en galardonar tan hermoso pensamiento.

*
* *

Ansiada definición dogmática.

Avanza cada día entre los fieles el movimiento en favor

del dogma de la Asunción gloriosa de Nuestra Madre en cuerpo y alma al cielo. Constantemente llegan á la Cátedra pontificia peticiones y hermosas demandas para la consecución de tan hermosa cuanto consoladora creencia, que no otra finalidad aspiran sino la mayor gloria y filial consuelo de ver y contemplar nuevamente exaltada sobre los cortesanos y coros angélicos á la Emperatriz soberana de cielos y tierra. Cádiz ciudad por excelencia mariana, estampa una obra monumental con documentos valiosos de Cardenales, Arzobispos, Obispos y otros Superiores jerárquicos, pidiendo á la Santa Sede tan hermosísima gracia.



El escapulario y el incendio.

En Cali, de Colombia, ocurrió no ha muchos meses un suceso que no parece tener explicación dentro del orden natural. A las cuatro de la tarde del día 4 de Septiembre de 1908 estalló un incendio violentísimo en una casa próxima al convento de las Carmelitas. Se pusieron en juego todos los elementos de la caridad y de la policía urbana, mas todo resultaba inútil. Entonces cruzó por la mente de la Madre Superiora una idea providencial. Toma un escapulario de la Virgen y lo entrega á uno de los bomberos para que éste lo arroje en medio de las llamas. Así se hizo, y pudo notarse inmediatamente que el incendio perdía fuerza, y á las cinco se había apagado enteramente. Algunas horas más tarde, entre las cenizas aún calientes y los tizones que humeaban, se encontró el escapulario perfectamente conservado.



Lourdes y Francia.

Durante el año jubilar han visitado á Lourdes más de un millón de franceses. Este hecho parece justificar las esperanzas de algunos Obispos de la nación vecina, en sentir de los cuales, de Lourdes ha de venir la salvación de Francia. Mens. Izart, Obispo de Pamiers, en un discurso pronunciado en la gruta, defendió la siguiente proposición: "Francia sufre el castigo de tres pecados mortales: el orgullo, la sensualidad y el aniquilamiento de la voluntad. La oración, la penitencia y las peregrinaciones

son el remedio de estos tres pecados, remedio que se condensa en una sola palabra: *Lourdes.*„

* * *

A Valencia.

Trátase de celebrar una grandiosa peregrinación á Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia.

El Excmo. Sr. Guisasola y la Junta organizadora han empezado con inmejorables auspicios los trabajos preliminares, y para que aquélla resulte lo más grandiosa posible se gestiona de las Compañías del Norte, Mediodía y Central de Aragón concedan gran rebaja de precios.

La peregrinación tendrá lugar los días 8, 9 y 10 del mes de Mayo.

En todos los pueblos de la provincia se establecerán Juntas locales, dependientes de la central establecida en Valencia, para que las personas que deseen rendir á la Santísima Virgen justo homenaje de amor y devoción, puedan fácilmente hacer su inscripción y recibir instrucciones.

Oportunamente publicaremos el programa de tan memorable fiesta y los precios de los billetes.

* * *

Estadística de curaciones.

El Dr. Duret, decano de la Facultad de Medicina de Lille, ha publicado la estadística completa de las curaciones efectuadas en Lourdes al paso del Santísimo Sacramento. De tuberculosis se han registrado 747 curaciones, entre ellas 329 de tuberculosis pulmonar; del aparato digestivo, 583; del aparato circulatorio, 76, entre ellas 55 del corazón; de la médula espinal, 137; de los huesos, 320; de la piel, 38; de tumores, 111; de llagas, 45; de cáncer, 25; de reuma, 168, y 481 de otras varias enfermedades. Es de notar que los casos de enfermedades nerviosas, que alguien podría atribuir á sugestión, están en insignificante minoría.

* * *

Blasfemias contra la Virgen.

El periódico anticatólico de la Coruña *Tierra Gallega*

publicó recientemente un asqueroso artículo, en donde se acumulan, en forma de aleluyas, las más horribles y soeces blasfemias contra la Santísima Virgen. Tan incalificable desafuero ha llenado de santa indignación los pechos de los coruñeses y ha puesto en sus labios voces de airada protesta. Fué denunciado el infame artículo, del cual se declaró autor responsable ó mejor dicho, amparador, el diputado republicano Sr. Nougés. Los actos de desagravio se van sucediendo en la Coruña, tomando parte en ellos hasta personas que alardean de anticlericales. *El Eco de Galicia*, á quien corresponde el honor de haber presentado la denuncia, publica, en su número del 21 del actual, una hoja extraordinaria en desagravio á la Señora, con artículos valientes y fervorosos de los señores D. Ramón Bermúdez de Castro, D. Jacobo Correa, D. Pedro Subiela, D. Angel Aperribay, D. Francisco Rodríguez, D. M. Barga, D. José Blanco, D. Miguel M. Neira, D. Florencio Zanón, D. Emilio Pereiro. D. José Gómez Martínez y el señor Magistral de la Colegiata. No hay por qué decir que unimos nuestra protesta á la de todos los buenos coruñeses, y que felicitamos calurosamente á *El Eco de Galicia* por su actitud tan gallarda, tan católica y tan española.

*
* *

¡Vaya una Real orden!

Es contra la inmortalidad, y hela aquí tal como la publica el *Monitor* de la China Septentrional, provincia de Kiang-su: "Los empleados que publiquen libros inmorales perderán su empleo; los particularss que incurran en igual delito serán condenados á recibir cien palos y ser desterrados á 1.500 kilómetros del lugar donde vivían; los vendedores recibirán cien palos y sufrirán tres años de destierro; los compradores recibirán igual castigo corporal. Dentro del plazo de los treinta días posteriores á la publicación de esta Real orden deberán ser destruidos todos los ejemplares de obras inmorales y quemados los que estén imprimiéndose,„. Si esta ley se aplicara en España, á lo menos contra la literatura pornográfica, ¡qué pocos explotadores habría!

*
* *

Contra la pornografía teatral.

En Málaga acaba de constituirse una Liga de Damas,

entre las que figuran las más distinguidas y aristocráticas de la hermosa ciudad andaluza, cuya misión es trabajar activamente y por todos los medios legales contra la pornografía teatral. Mucho alabamos tan moralizadora campaña y por ella felicitamos cordialmente á tan activas damas, pero deseamos igualmente que las secunden todas las damas españolas y que su acción se extienda contra todos los ramos de la inmoralidad que tantos estragos viene causando en nuestra Patria. ¡Ah, cuánto bien harían las católicas españolas si comprendieran la eficacia de su apostolado y la fuerza de la asociación! Estamos por decir que nuestra salvación ha de venir por ellas.

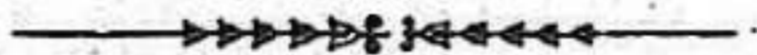
*
* *

Preparativos de campaña.

Comienzan ya á prepararse los seminaristas para la campaña de propaganda en favor de la *Buena Prensa*, que han de realizar en el verano próximo.

La Sección del de Sevilla ha enviado instrucciones y materiales de propaganda á los ochenta Seminarios de la Península.

En éstos se trabaja con gran actividad reorganizando los *Centros* y procurando instruir y entusiasmar á los jóvenes alumnos por medio de *Salones de lectura, conferencias y veladas periodísticas*, tan notables como las celebradas en los Seminarios de Santiago y Madrid.



TODOS SON UNOS

(CUENTO *cuasi* ORIGINAL)

I

Pescando estaba Satanás á orillas de la laguna Estigia sin que hubiera podido sacar su anzuelo con presa alguna. Por más que cebó y recibió varias veces la orilla, los animales que pueblan aquellas cenagosas aguas conocieron la picardía del Príncipe de las tinieblas, que yo no sé por qué le llamarán así, pues para consuelo de sus penas estaba cantando la Marsellesa, que como ustedes compren-

den es el himno de la luz, del progreso y de la civilización.

Pero aunque yo no vea la razón de ese apellido, vamos al caso que ya se estaba desesperando por sus contratiempos de pesca, cuando pasó por la laguna Caronte conduciendo en su barca algunos condenados que acababan de expirar.

—¿Cómo anda eso?—preguntó á Caronte Lucifer.

—Mal, señor, esto va peor cada día y si no ponemos los medios, irremisiblemente tendremos graves sucesos. Según se ve, la fe y la piedad andan haciendo en el mundo alguna de las suyas y aquí no llegan más que los de costumbre: pecadores empedernidos que para nada sirven. Yo, la verdad, me gusta el oficio, pero hace cuatro meses que no cobro y no estoy por trabajar más de balde para que otros se lleven el momio. Son tan bajos además los derechos de aduana, que con lo que pagan los condenados, apenas hay para el sueldo de los mismos empleados. Y de derechos de exportación no echemos cuentas, pues el que toma billete para este reino ya tiene viaje para siempre jamás amén...

—Ya se arreglará todo, hombre, y ten paciencia como yo la tengo. Y abur, Caronte, que voy á ver á Barrabás, por si él, que es enredador como ninguno, puede inventar un medio que nos saque de apuros.

—Vaya en bien su endiablada majestad—dijo Caronte.

Y se separaron los interlocutores encaminándose Lucifer á su infernal palacio con un humo de perros y un geniecito de suegra, capaces de hacer favores al más pintado. Tan cariacontecido iba, que descargó un tremendo puntapié en la cabeza del cancerbero, guardián de su oscuro palacio, el cual aulló horriblemente mientras Lucifer trasponía las puertas de su negro alcázar para encerrarse en su despacho y estar tranquilo por algunas horas.

¡Pero no era malo el refresco que le esperaba! Allí encima de la mesa y en sitio muy visible había un pliego de papel sellado de dos pesetas, escrito con letras muy grandes y que á la letra decía así:

“Pedro Botero, mayor de edad, natural y vecino de los Infiernos, solterón arrepentido, con cédula personal número 100, para los efectos que el artículo 3 de la vigente constitución dispone á nuestra majestad rabuda expone respetuosamente:

Que haciendo tres meses que no cobra los honorarios correspondientes á su cargo de atizador primero de las

calderas de cocina; negándose por otra parte los subordinados á prestar sus servicios por absoluta falta de paga, y careciendo además de los recursos más indispensables, pide á vuestra cornuda majestad acepte la dimisión de su cargo que con carácter irrevocable presenta para tranquilidad suya y bien de todos.

Gracia que espera alcanzar de vuestra cornu-rabuda majestad cuya vida guarde Dios muchos años para mal de la tierra.

Señor: á las reales uñas de V. M.—*Pedro Botero.*„

Como el que ve visiones quedöse Satanás al leer esto y toda la negra bilis que tenía en sus entrañas revolviösele súbitamente. Y dando un puñetazo sobre el timbre de la mesa presentóse un ugier, el cual recibió órdenes de avisar á Barrabás, ministro y regidor de aquellos estados.

—Acércate diablejo—dijo Satanás al verle - que tengo que hacerte un encargo de importancia. Tú sabes que las cosas del infierno hace tiempo que van muy mal y esto no puede continuar así. Caronte está renegado, Botero ha presentado su dimisión y Plutón me ha amenazado con tomarse la puerta. A la aduana no llegan más que usureros que regatean hasta el último céntimo, coquetas que engañan á los empleados y se cuelan de rondón, librepensadores con menos sesos que el pájaro mosca y montones de zánganos que ni para atizar las calderas sirven. Las cartas de pago me agobian, estoy hecho un tramposo con todo el mundo y veo que se avecina una revolución popular. De modo que tú que eres trapisondista vas á ir á la tierra para hacer allí que los hombres se condenen por millones, único medio de poner á flote este reinado que naufraga por momentos. Y retírate ya, que me duele la cabeza horribilmente y tengo una excitación de nervios terrible.

Retiróse al poco rato Barrabás, pensando qué haría para complacer á su amo y señor y se encaminó al salón de sesiones, dando al portero orden de avisar á todos los diputados parlamentaristas del infernal reino.

Unos tras otro fueron llegando y tomaron asiento en sus respectivos escaños, ansiosos de saber el motivo de aquella urgente llamada.

—Sabed—dijo Barrabás—que su majestad el rey del Infierno me ha conferido órdenes para ir á la tierra con objeto de interponer los recursos de nuestras fuerzas á fin de remediar la terrible crisis financiera de estos estados. Tengo delineado un proyecto y sólo me falta para ejecutar-

lo, el concurso patriótico de varios señores diputados. ¿Están Marañas, Trasmoya y Enredos?

—Presentes—contestaron los diablos aludidos.

—Estáis dispuestos á obedecerme.

—Sí, sí—rugieron todos.

—¿Y nosotros no hacemos falta?—Preguntaron á una la Guerra, el Cólera y la Peste.

—Sobra con los indicados... ¿Con que estáis dispuestos á obedecerme?

—Sí, sí, sí—volvieron á rugir los diablos.

—Pues ¡sus! y á la tierra con el encargo.

Y atravesaron los demonios el espacio con la velocidad del rayo y en menos de un santiamén se encontraron en este pícaro mundo.

II

Las cosas del infierno estaban dando las boqueadas. Por más recados que enviaba Lucifer á la tierra Barrabás y sus compañeros, á juzgar por las apariencias estaban tumbados á la bartola sin hacer absolutamente nada.

Ya todos criticaban la situación en los mismos hocicos de Satanás, el cual no podía urdir más embustes para acallar á los descontentos. Los banqueros no le admitían hipotecas de ninguna clase, por tener empeñado hacía mucho tiempo su patrimonio y ya empezaba Lucifer á desesperar de su situación, pensando en el modo de conjurar aquella tormenta política que empezaba por revolución de arriba como diría Maura y terminaba por ultra-revolución de abajo que diría Azorín.

Pero una noche—porque en el infierno no hay días—y sin saber por dónde acudieron á la aduana pelotones inmensos de condenados que se sucedían sin interrupción. Aquello daba gusto: mil, dos mil, tres mil, muchos miles de esos condenados incoloros sin género definido que tantísimo gustaban á Satanás, por la hermosísima pringue que soltaban, llegaban en remolinos enormes estrujándose en las puertas de la aduana.

El infierno estaba salvado. La afluencia de condenados en las noches sucesivas, dió á entender que las cajas estaban repletas y que por mucho tiempo les seguiría reluciendo el pelo.

III

Y ya sano y contento estaba Satanás comiéndose unas manos rebozadas de secretario de juzgado —que no siem-

pre habían de ser de abogado ó secretario de Ayuntamiento --cuando se presentó Barrabás y la comparsa á dar cuenta á Lucifer del desempeño de su mislón en la tierra.

—Sabed—dijo Barrabás, contestando á una mueca de curiosidad de su señor—que estos insignes diablos merecen por su comportamiento...

—Al grano, al grano.

—Digo que merecen una recompensa por la eficaz cooperación de...

—Al grano te he dicho.

—Pues bien, señor, puesto que sólo queréis el grano, cuando llegamos á la tierra todo nos lo había ecbado á perder la religión. Los hombres se confesaban con frecuencia, oían misa los días de fiesta, daban muchas limosnas y educaban cristianamente á sus hijos. Hasta los mismos escritores que fueron siempre nuestros aliados, tomaron empeño en hacernos guerra. Los novelistas dignificaron la novela, los dramaturgos abominaron la sicalípsis y los poetas hondos no escribían sino versos morales. Nosotros tentar á éste, engañar á aquel, y ni por esas los hombres seguían lo mismo. Sólo cedían á nuestras solicitudes alguno que otro católico tibio, alguno que otro indiferente y alguna que otra beata gazmoña. Hasta que un día cogimos el espíritu de la soberbia, de la avaricia, de la lujuria y de los demás pecados capitales.

—¿Y qué más?

—Todos los embustes, todas las trapacerías, todos los enredos y todas las calumnias.

—¿Y qué más?

—Cogimos todas esas cosas, las revolvimos bien y á todo dimos un brochazo. ¡Hasta la misma piedad quedó convertida en damisela del siglo XVII.

—¿Bueno y qué?

—¿Pero no la adivináis?

—No, no caigo.

—Pues salió: ¡¡¡un rotativo liberal!!!

—¡¡¡Ah!!!

—Fué un invento maravilloso; la máquina aquella tiraba millones de hojas impresas que se difundían por los cuatro vientos y los hombres leían con avidez. En ella, se insultaba al clero, se escarnecía la religión, se ridiculizaba la piedad, y la inmoralidad tuvo defensores en sus columnas; lo blanco se ponía negro, se recurría á la calumnia y en la crónica frívola, en el verso galante, en el cuento salado se daba poco á poco y en pequeñas dosis el corrosivo

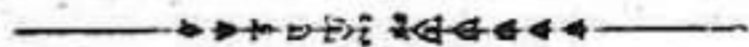
veneno que intoxicaba la virtud y esterilizaba los impulsos nobles del espíritu. Y leyendo estos periódicos, se volvieron los hombres primero indiferentes, luego despreocupados, más tarde descreídos y por último habitantes del infierno.

—¡Soberbio!—exclamó Lucifer rebotando satisfacción —habéis hecho más de lo que yo esperaba. ¡Un periódico rotativo y liberal! Remedio infalible y grande cosecha. Siempre me fueron muy simpáticos los periodistas liberales, pero ahora, juro por mi salud, que he de protegerlos con todas mis fuerzas.

Y cuentan malas lenguas que por eso la prensa liberal goza de tanta influencia y trapisondea tanto; porque sacó al infierno de apuros.

EL CRITICÓN.

27-2-1909.



DEBERES DE LOS CATÓLICOS CON RESPECTO Á LA PRENSA

Deseando la Comisión ejecutiva de la ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA que las conclusiones aprobadas se lleven pronta y completamente á la práctica, se ha dirigido varias veces á las publicaciones católicas y á los Reverendísimos Prelados, para comunicarles puntos de su exclusiva incumbencia.

Hoy cumple el deber de dirigirse á los católicos españoles, para rogarles con el mayor encarecimiento, que se dignen fijar su atención sobre algunas de las susodichas conclusiones, que atañen á todos, y que, de cumplirse como es deber de cada cual, sería seguro el triunfo de la Buena Prensa, y con él, el del Catolicismo en nuestra amada Patria.

De estas conclusiones, unas se refieren á la lectura de periódicos, otras inculcan negar toda cooperación á la prensa impía.

PUNTO 1.º

Deberes de los católicos con respecto á la lectura de periódicos, según la doctrina de la Iglesia.

Conclusión 1.ª—*Los católicos deben abstenerse de leer los periódicos malos porque están condenados por el derecho na-*

tural, divino positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

¿Se han fijado bien los católicos en la gravísima sentencia que enuncian las anteriores palabras?

Creemos que no; porque de otra suerte no se daría el lamentable espectáculo de tantos que, preciándose de católicos, leen sin embargo periódicos á todas luces *malos*.

Y cuenta que este grave deber no lo ha impuesto la Asamblea, ni es siquiera opinion de rigurosos moralistas, es una obligación clara y terminante, basada en el derecho natural, divino, positivo y eclesiástico, del que nadie puede eximirse.

¿Y cuáles son los periódicos *malos*, cuya lectura se prohíbe á los católicos en la anterior conclusión?

La asamblea dá las siguientes reglas para conocerlos, sacadas de la doctrina de la Iglesia:

Aparte de la prensa herética, sectaria, ó que de cualquier manera ataque nuestros dogmas, deberá reputarse mala:

- a) *La inmoral y pornográfica.*
- b) *La que sistemáticamente ataca al clero regular y secular.*
- c) *La que se llama anticlerical y combate al clericalismo.*
- d) *La que se llama liberal y defiende al liberalismo en cualquiera de sus grados.*

No era posible á la Asamblea, por no conocerlo, señalar todos los periódicos malos que, como contagiosa plaga, infestan nuestra amada patria; tanto más que el asunto confiolo la Asamblea en manos de los Rvdos. Prelados: pero son tan claras y precisas las anteriores reglas, que en adelante nadie podrá decirse que peque por ignorancia.

Y para que los católicos tengan á la vista un ejemplo de aplicación de las anteriores reglas, de la Asamblea es también lo que sigue:

En consecuencia de lo antes dicho, los miembros de la Asamblea se comprometen, y ruegan á los católicos españoles hagan lo propio, á no suscribirse, comprar, leer, ni dejar penetrar en sus casas periódicos como EL HERALDO, EL LIBERAL, EL IMPARCIAL, EL DIARIO UNIVERSAL y otros á éstos semejantes que atacan ó guardan poco respeto á la Religión y á sus instituciones.

Conclusión 2.^a—Debe proscibirse de todo hogar católico y alejarse de las manos de los fieles, no sólo la prensa pornográfica (literaria ó ilustrada), sino todo periódico que de cualquier manera apoye las libertades de perdición.

Esta conclusión sólo puntualiza más la anterior, reduciendo á dos grandes grupos los periódicos *malos*; unos, los que se encaminan á corromper al hombre, excitando sus pasiones carnales; otros, los que se dirigen á pervertirlo, atacando de mil diversas maneras las creencias cristianas. Los primeros son la prensa pornográfica, los segundos la prensa liberal.

Conclusión 3.^a—Los males de España y el decaimiento de la fe provienen en gran parte de leer los católicos la prensa liberal.

Si consultamos la historia de los últimos tiempos, veremos á la prensa liberal; á la mala prensa, influyendo eficazísimamente en nuestras grandes desventuras nacionales; pero sobre todo, la veremos como casi única responsable del gran descenso que ha sufrido la fe católica en el pueblo español. Con solo esto habría bastante para que la mala prensa se granjeara la execración de todo hombre honrado.

PUNTO 2.^o

Deberes de los católicos según la propia enseñanza de la Iglesia, de no cooperar de ninguna de las maneras á la prensa impía. Indíquese los modos con que se suele cooperar dicha prosperidad á veces insensiblemente.

Cooperar, como dice la misma palabra, es obrar juntamente con otro á la consecución de un mismo fin. Cooperar á la mala prensa es, por consiguiente, unirse con sus promovedores, para conseguir el fin que se propone, es á saber: pervertir las creencias y corromper las costumbres.

De dos maneras puede cooperarse á la mala prensa, *formal y materialmente*. Coopera de una manera formal, el que directamente la ayuda con algún acto que tienda á fomentar ó facilitar la perversísima obra de aquélla. Lo hace sólo materialmente, el que sin proponerse secundar la obra de la mala prensa, contribuye á su prosperidad material, por medio de recursos, ó sólo á su prosperidad moral, dándole prestigio.

Conclusión 1.^a—La cooperación FORMAL á la mala prensa es siempre pecaminosa; la MATERIAL lo es también, generalmente hablando: sólo en algún caso podrán concurrir poderosas razones que hagan la cooperación MATERIAL lícita; pero esto debe resolverlo el prudente confesor.

No puede, por tanto, ningún católico cooperar en manera alguna á la prensa impía porque grava su conciencia y se hace reo de culpa delante de Dios; culpa más ó menos

grave, según la importancia del favor que le presta; pero siempre culpa. Sólo en algún caso podría alguien *excusarse* de pecado en la cooperación *material*; más para cohonestar su cooperación, han de darse circunstancias muy especiales, que, ciertamente, no es fácil ver reunidas.

De todos modos, tratándose de asuntos de conciencia, todo buen católico debe acudir á tomar consejo de un sabio y discreto confesor.

Esto supuesto, es manifiesta la

Conclusión 2.^a—Cooperan FORMALMENTE, todos los que identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.

Ni mayor dificultad ofrece la

Conclusión 3.^a—No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la conciencia que los honores sociales.

Si los católicos meditaran en su corazón el alcance de estas últimas palabras, encontrarían en ellas la llave de oro que les resolvería las dificultades que muchos fija su mirada en el lucro temporal, verán en la aplicación de estas conclusiones; pero ya dijo nuestro adorable Redentor, que no podíamos servir á Dios y al dinero. Aunque á la verdad, mirando las cosas con el prisma de la fe, no cabe duda que Dios N. S. recompensará con creces el sacrificio que nos impongamos, al privarnos de la facilidad que la mala prensa pudiera tal vez prestar á nuestro negocio.

Conclusión 4.^a—Es cooperar, MATERIALMENTE cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, siquiera sean buenos ó indiferentes, ser corresponsal y hasta, de no mediar motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se le presta auxilio, y á veces se la acredita, y siempre se excita tácitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

Conclusión 5.^a—Es cooperación, cuando menos MATERIAL, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en público, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.

Triste es decirlo; pero es forzoso confesarlo; la prensa liberal está sostenida en su mayor parte por los católicos. Si todos, como un solo hombre, se decidieran á cumplir en esta parte su deber, la mala prensa desaparecería como por encanto del bendito suelo español. Juzguen, por ende,

la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa delante de Dios.

Conclusión 6.^a—Hay cooperación, por lo menos MATERIAL, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc.; porque se contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben pues, los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios etc., á la prensa liberal.

He ahí un punto aún más desatendido por los católicos que el anterior; pues mientras muchos no leen nunca la prensa liberal, no vacilan en mandar á ella sus anuncios y esquelas mortuorias, sin tener en cuenta que este es el principal sostenimiento del periódico. Y si esto debe decirse del cualquier anuncio de comercio industrial etc., (que antes es Dios que el dinero), debe con doble motivo aplicarse á la esquelas mortuorias. Verdaderamente que los difuntos, en cuyo favor interesamos los sufragios de los amigos, no verán con mucho agrado que esa caritativa petición, vaya por el mundo llevada en alas de la mala prensa, ni tampoco podrán esperar muchos sufragios de sus lectores.

Conclusión 7.^a—Cooperan los editores, imprenteros, cajistas, repartidores, vendedores, etc., con cooperación MATERIAL, si bien en grados diversos, siempre que no se identifiquen con las malas ideas del periódico; pues en este caso habrá cooperación FORMAL,

Conclusión 8.^a—No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que pueden cooperar á la mala prensa POR OMISIÓN, cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y centros sobre los cuales gozan de alguna influencia.

No es asunto dejado á nuestra libertad, sino que estamos gravemente obligados á defender los más caros intereses de Dios, á evitar los ultrajes que á Dios infiere la mala prensa, á velar por que no se hagan reos de cooperación á ella, aquellos á quienes Dios ha puesto bajo nuestro cuidado de padres ó superiores. La ley cristiana nos obliga no sólo á no obrar nosotros el mal, sino también á impedir que otros lo hagan, y esta ley tiene exacto cumplimiento en el caso presente.

Sólo falta que los católicos se decidan á llevar á la práctica las anteriores conclusiones, con lo que cumplirán sacratísimos deberes, darán glorias á Dios honrarán á la Inmaculada, y contribuirán poderosamente al bien de la Patria.

BIBLIOGRAFIA

Regalo de la primera comunión.

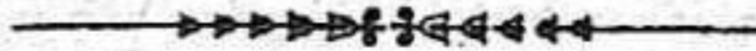
El más útil y provechoso que puede hacerse á los niños y niñas es indudablemente el librito "La Comunión frecuente,, escrito por el *Rdo. Padre José Tordelespar, presbítero*. Contiene entre otras muchas materias las siguientes: Doctrina de la Iglesia respecto la Comunión frecuente. No deben atenderse las excusas para obrar en contra. Medios prácticos para sacar todo el fruto posible de la Comunión frecuente.--Forma un elegante librito de 192 páginas, encnadenado con planchas en negro, vendiéndose al reducidísimo precio de 0'25 ptas. ejemplar en la Librería de Montserrat. Fernando VII, 43, Barcelona, y en todas las las Librerías Católicas de España.

Un milagro del arte.

Así titula el notable orador sagrado y escritor D. Luis Calpena, su narración en "El cuento semanal,, de Viernes Santo.

Trátase de un emocionante y milagroso hecho ocurrido en la iglesia del Monasterio de Guadalupe el último año del siglo XVIII; y con este motivo hace la historia del Santuario, describe su hermoso paisaje, habla de las riquezas artísticas que encerraba en aquella época, de la música de su archivo, funciones religiosas, etc. etc.

Es un trabajo literario, que además de deleitar, satisface el ánimo de los que nos interesamos por el resurgir del Monumento, gloria de Extremadura.



nombre á su hermana y mande cuanto guste.—D. F. R. B.: Recibo su grata y conforme con lo que me dice. Contestaré más despacio. Salude á todos.

Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).—D. R. P.—Le envió la Revista que ha de ser de su agrado. Haga propaganda entre los paisanos. Me tiene usted aquí á su disposición ¿Es Ud quien me envía á Campanario *La Independencia* de Almería?

Segovia.—D. I. A.—Recibido importe de un ejemplar de *Ratos de Ocio*; gracias. Dispéñeme la tardanza en el envío.

Magacela.—D. D. G. M.—Gracias por la enhorabuena y á ver qué propaganda se hace de *Guadalupe*.

Badajoz.—D. M. N. S.—Es necesario suscribirse á la Revista y trabajar mucho por ella, con que á la obra. Ya escribiré largo y corrido; ahora estoy abrumado de trabajo.

Robledollano.—D. I. B. I.—Recibido importe de un ejemplar de *Ratos de Ocio* y remitido el libro. Muchas gracias

A. R. H.

(Continuará.)

OBRA NUEVA

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

por

D. Miguel Pérez Rodríguez

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA

con prólogo de

D. Francisco Marín.

Un volumen de más de 400 páginas, elegantemente impreso.—
Precio, 4 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse en la Redacción de esta Revista.

Poesías de A. Reyes Huertas.

Ratos de ocio. 1 peseta
Tristezas. 3 id.

Para los suscriptores de GUADALUPE 0'50 y 2'50 respectivamente.
Los pedidos acompañados de su importe pueden hacerse á la Redacción de esta Revista.

“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el aladar, de éxito seguro.

Extracc ones sin dolor y sin peligro.